Naciones Unidas S/2021/648



Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de julio de 2021
Español
Original: inglés

Nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad

Recordando el capítulo VIII del Reglamento Provisional, los miembros del Consejo de Seguridad, en un esfuerzo por aumentar la eficacia, la participación y la inclusión durante los debates del Consejo y fortalecer el funcionamiento general de este órgano, reafirman su compromiso de hacer del multilingüismo una prioridad en todo momento.

21-09675 (S) 160721 190721